



## Ayuntamiento de San Fulgencio

RELACIÓN DE NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DE LA CAMPAÑA **“NAVIDAD EN SAN FULGENCIO, EL COMERCIO MÁS CERCA DE TÍ”**, REALIZADO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2016.

NÚMERO PREMIADO	PREMIO POR VALOR DE HASTA 70 EUROS CANJEABLE EN EL SIGUIENTE COMERCIO ASOCIADO A LA CAMPAÑA:
13897	PANADERÍA SAN ANTÓN
03462	AGROSANFUL
16044	PEIXOS LLEVANT
19679	CARNICERÍA EUSEBIO
16738	PAPARAZZI (prensa, papelería y regalos)
07029	MODAS Y PERFUMERÍA ANTONIO
00526	SUPER M <sup>a</sup> ANGELES
02873	ÓPTICA RODRÍGUEZ SAN FULGENCIO
12635	CARNICERÍA JOSÉ LUIS ALEDO
13327	ESTANCO SAN FULGENCIO
15418	PANADERÍA SOTERÍN
11281	ESENCIA DEL BEBÉ
09717	HERRERO PELUQUERAS
13162	POWER PUB
02451	VIVEROS EL OASIS
11982	ÓPTICA ÓPTIMA I
19875	SUPER VALÚ OASIS MERCAMARINA
08683	FARMACIA LA MARINA (lote de productos establecido)
02737	FARMACIA EL JARDÍN
10602	ELECTRODOMÉSTICOS EURONICS
19347	ÓPTICA LLAMUSÍ
03020	DIALPRIX LA MARINA
03748	FERRETERÍA SOTERÍN
05362	ÓPTICA ÓPTIMA II
13071	THE SHOE DOCTOR
17224	URBAN LOOK PELUQUERÍA
06997	MAYAYO GARDEN S.L.
06844	HOSTAL MARI LOLI

Los premios podrán ser reclamados por los ganadores hasta las 13:30 horas del día 18 de enero de 2017 en la Biblioteca, presentando documentación identificativa (DNI, Pasaporte, tarjeta de residencia en vigor) y la papeleta con el número premiado en buen estado, y se podrán canjear en el comercio correspondiente hasta ese mismo día, respetando el horario habitual de cada establecimiento.

En ningún caso el ganador podrá exigir el importe del premio en dinero. Los boletos ganadores sólo serán canjeables por el premio estipulado, **NO POR DINERO**.

<b>PRIMER PREMIO</b>	<b>VALE ESPECIAL 600 euros</b> a canjear el 29/12/2016 en los establecimientos participantes, máximo 200 euros por establecimiento.	<b>NÚMERO 19441</b>
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	<b>VALE ESPECIAL 300 euros</b> a canjear el 29/12/2016 en los establecimientos participantes, máximo 200 euros por establecimiento.	<b>NÚMERO 10731</b>

---

## Ayuntamiento de San Fulgencio